



# Estrategia de Acción Social de Enagás



# Índice

---

1. Introducción
2. Objetivo global
3. Estrategias globales de contribución
  - 3.1 Contribuciones según la motivación
  - 3.2 Formas de contribución
  - 3.3 Ámbitos de contribución
4. Objetivos estratégicos
5. Alcance geográfico
6. Colaboración con asociaciones, entidades y organismos
7. Procedimiento de actuación
8. Seguimiento de la estrategia y medición de impacto

## 1. Introducción

Enagás, compañía que apuesta por la sostenibilidad como impulso al desarrollo de negocio, ha adquirido el compromiso de crear valor en la sociedad, contribuyendo al desarrollo socio-económico de las comunidades locales.

La compañía materializa ese compromiso a través de una Estrategia de Acción Social vinculada con la estrategia corporativa.

Para la elaboración de la Estrategia de Acción Social se ha utilizado como referencia el modelo LBG (*London Benchmarking Group*), un modelo utilizado para evaluar y reportar sobre el valor y los logros de la inversión en la comunidad.

## 2. Objetivo global

El objetivo global de la Estrategia de Acción Social de Enagás **es contribuir al desarrollo socio-económico** de las comunidades locales, **dando prioridad a aquellas zonas en las que opera** la compañía, a través de modelos de acción social sostenible.

Con carácter general, las actuaciones de acción social se desarrollarán en zonas en las que la compañía opera, aunque se pueden realizar actuaciones en otras zonas en función de las necesidades de las mismas.

A través de un modelo de acción social sostenible, la compañía da prioridad a formas de contribución más duraderas, a largo plazo, frente a las contribuciones puntuales.

## 3. Prioridades estratégicas de contribución

### 3.1 Contribuciones según la motivación

- **Inversiones en la comunidad:** iniciativas a largo plazo y de carácter proactivo.
- **Iniciativas comerciales en la comunidad:** iniciativas dirigidas a asuntos de importancia para los intereses o la imagen del negocio o del sector.
- **Donaciones benéficas:** iniciativas puntuales, de carácter reactivo ante casos de emergencias.

### 3.2 Formas de contribución

- **Contribuciones económicas:** colaboración en proyectos de carácter social a través de actividades de patrocinios (actividades institucionales y/o deportivas), mecenazgos (actividades e iniciativas en el ámbito socio-cultural) y donaciones.

- **Contribuciones en tiempo:** participación de los empleados de Enagás en el *Programa de voluntariado corporativo de Enagás, En nuestras manos*, aportando su tiempo, sus capacidades y su talento.
- **Contribuciones en especie:** Donaciones de equipos informáticos y terminales de telefonía, mobiliario y material promocional excedente y/o en desuso a entidades con fines sociales.
- **Acuerdos marco de colaboración:** acuerdos de colaboración con asociaciones con objeto de generar un valor compartido con los grupos de interés. Un ejemplo es el caso del acuerdo marco de colaboración con la Fundación Juan XXIII para la integración de personas con discapacidad, mediante la realización de prácticas laborales en la organización.

### 3.3 Ámbitos de contribución

- **Bienestar social:** acciones en las áreas de discapacidad, infancia y tercera edad tanto a través de contribuciones económicas como en tiempo y en especie.
- **Desarrollo económico:** iniciativas de apoyo a proyectos de regeneración económica o de creación de empleo en comunidades locales.
- **Educación y juventud:** contribuciones económicas a escuelas de negocios y universidades, iniciativas dirigidas a la infancia y donaciones en especie a colegios.
- **Salud:** iniciativas de acompañamiento en hospitales y contribuciones económicas para la investigación de enfermedades.
- **Arte y cultura:** apoyo económico a instituciones artísticas y culturales.



## 4. Objetivos estratégicos

- Mantener, en la medida de lo posible, un ratio de volumen de inversión económica aproximado del **60% en inversiones en la comunidad y del 40% de iniciativas comerciales en la comunidad** (iniciativas dirigidas a asuntos de importancia para los intereses o la imagen del negocio o del sector).
- Destinar al menos el **0,3% del beneficio neto a contribuciones económicas**, manteniendo así el volumen de inversión de los últimos años.
- **Realizar al menos 7 iniciativas de voluntariado anuales**. Este número de iniciativas permite mantener un equilibrio entre el coste de las mismas y la dedicación de los empleados.
- **Fomentar la participación de mandos intermedios y directivos** en voluntariado a través de acciones e iniciativas dirigidas especialmente a estos colectivos.
- Poner en marcha **iniciativas de voluntariado dirigidas a perfiles profesionales específicos**, de forma que los profesionales de Enagás puedan contribuir con su experiencia y conocimiento al desarrollo de colectivos desfavorecidos.
- **Donar** la totalidad de los **equipos informáticos, teléfonos móviles y material promocional descatalogado** por lotes, según la disponibilidad, a asociaciones que utilicen este material únicamente con fines benéficos.

## 5. Alcance geográfico

La presente Estrategia de Acción Social de Enagás es de aplicación en el **ámbito nacional**.

En el **ámbito internacional**, y según el tipo de proyectos que se están desarrollando (a través de participaciones en los que Enagás no tiene el control ni capacidad de gestión), la acción social se limitará a iniciativas comerciales en la comunidad (iniciativas dirigidas a asuntos de importancia para los intereses o la imagen del negocio o del sector) y donaciones benéficas en respuesta a situaciones de emergencia, analizando en cada caso la posibilidad de colaborar con los socios de negocio en iniciativas que se planteen, siempre que estén alineadas con la Estrategia de Acción Social de Enagás.

En caso de que la compañía desarrolle proyectos en el ámbito internacional en los que tenga una participación mayoritaria y/o capacidad de gestión, la Estrategia de Acción Social en esa región podrá ser proactiva por parte de la compañía y se podrá adaptar a las necesidades de cada país.

## 6. Colaboración con asociaciones, entidades y organismos

Enagás establece los siguientes criterios para la selección de asociaciones, entidades y organismos con los que colaborar en el ámbito de la acción social:

- **Criterios estratégicos:** los ámbitos de actuación de la asociación estarán alineados con los ámbitos de contribución estratégicos de acción social de Enagás.
- **Criterios que aseguren la transparencia de la asociación:** la asociación deberá acreditar que ha sido evaluada respecto a la transparencia por un tercero independiente.
- **Criterios de rendición de cuentas:** La asociación informará sobre el destino de los fondos y los impactos que se están consiguiendo, bien a través de la presentación de la memoria de actividades, bien a través de la cumplimentación de los formularios establecidos por la compañía a tal efecto.

Todo ello, con objeto de recopilar el mayor detalle de información posible acerca del destino de los fondos de los que la asociación, entidad u organismo ha sido beneficiario, para así poder analizar el impacto conseguido y/o esperado.

## 7. Procedimiento de actuación

Enagás realiza una gestión proactiva de la acción social basada en el diálogo con los grupos de interés a través de:

- **Análisis de necesidades de las zonas en las que opera la compañía:** identificación de necesidades en los ámbitos prioritarios de colaboración a través del diálogo con la administración local, los medios de comunicación y las comunidades locales.
- **Identificación de asociaciones** que, cumpliendo con los criterios definidos, actúen en la zona y en los ámbitos prioritarios de colaboración **para establecer un diálogo e identificar posibles alianzas.**
- **Análisis de las opciones de colaboración** mediante la evaluación del impacto y el coste asociado y selección de iniciativas con alto impacto alineadas con la Estrategia de acción social de Enagás.



Además, la compañía dispone de un **Procedimiento de gestión de patrocinios, mecenazgos y donaciones** que establece los criterios para la recepción, aprobación y seguimiento de solicitudes de colaboración (contribuciones económicas).

## 8. Seguimiento de la estrategia y medición de impacto

El seguimiento de la Estrategia de Acción Social se realiza a través del **Plan de Acción Social**, un plan anual que recoge el detalle de todas las iniciativas planificadas, con información suficiente para poder realizar el seguimiento y posterior evaluación de **impacto**.

En el Plan se recogen, para cada iniciativa, indicadores como los siguientes:

- ✓ Importe de la contribución
- ✓ Horas de dedicación
- ✓ Número de empleados participantes
- ✓ Cantidad de materiales donados de cada tipo
- ✓ Costes asociados
- ✓ Número de beneficiarios

La información e indicadores necesarios se obtienen principalmente de las siguientes fuentes:

- **Cumplimentación de un formulario** que se remite a las asociaciones, entidades u organismos con los que se ha colaborado económicamente.
- **Memoria de actividades** presentada por la asociación, entidad u organismo.
- **Encuestas de satisfacción** remitidas tanto a los empleados que participan en las iniciativas de voluntariado corporativo como a las asociaciones, entidades u organismos con los que se ha colaborado en cada iniciativa de voluntariado.
- La **encuesta de clima laboral**, que se realiza bianualmente, y en la que se obtiene la opinión y percepción de los empleados relativa a temas de acción social.
- **Consulta anual a grupos de interés**, en la que se solicita la evaluación del desempeño e importancia de aspectos de gestión de la compañía entre los que se encuentra la acción social.

